Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Nombramiento de auditor.

Cuarto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de I.I.C. y su normativa de desarrollo, a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad

Octavo.-Refundición, en su caso, de los Estatutos sociales.

Noveno.-Asuntos varios.

Décimo.-Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—Secretaria no Consejero, Amalia Roán Roán.—18.845.

LIENDO DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diez y quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resulta-do correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sala Rodríguez.—18.781.

LIMAGRAIN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ADVANTA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión del accionista único de Advanta Ibérica, Sociedad Anónima, adoptado el 6 de abril de 2006, y por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de Limagrain Ibérica, Sociedad Anónima, celebrada en la misma fecha, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la primera por la segunda, y la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, quedando Limagrain Ibérica, Sociedad Anónima, subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad ecedente. Se han tomado como Balances de fusión los cerrados por las sociedades a 31 de diciembre de 2005.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 6 de abril de 2006.—Don Alberto Manzanares Secades, Secretario del Consejo de Administración de Limagrain Ibérica Sociedad Anónima, y don Manuel Rubió Palle, Secretario del Consejo de Administracion de Advanta Ibérica Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—18.850. 1.ª 18-4-2006

LISTA MOTOR, S. A. (Sociedad absorbente)

THANK-Q RENTAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Lista Motor, Sociedad Anónima, de Thank-Q Rental, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 16 de febrero de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cruz Calleja García.—17.297.

y 3.^a 18-4-2006

LUIS MANUEL MARTINS FONSECA

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Isabel Hernando Benito, contra la ejecutada «Luis Manuel Martins Fonseca», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.570,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 31 de marzo de 2006.—Secretaria judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—17.757.

LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 263 y 275 el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 1 de abril de 2006, se aprobó unánimemente la simultánea disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora (IS)	27.150,35
Hacienda Pública deudora (IVA)	186,26
Cuentas corrientes empresas asociadas.	684.800
Bancos	753.557,27
Total activo	1.465.693,88
Pasivo:	
Capital social	60.702,22
Reservas legales	12.140,44
Reservas voluntarias	1.614.632,91
Resultados Negativos Ejercicios Ante-	
riores	-159.598,24
Pérdidas y Ganancias	-62.183,45
Total pasivo	1.465.693,88

En Alicante, 2 de abril de 2006.—El Liquidador único, don Luis Fernando Martínez Ballenilla.—18.860.

LUOU, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Fernando Macías, núm. 10-1.º A, de A Coruña, el día 24 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 25 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente